Lugar	*JARDIN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS*
Fecha	*15/09/2026*
Tema	SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO: Misión, Visión, Principios y Objetivos del jardín Infantil.
Desarrollo	La profesional en atención a la primera infancia encargada Andrea Ruiz, da la bienvenida al padre de familia, del participante nuevo del nivel de pre jardín que ingreso en el mes de septiembre. Seguido al saludo, se socializa la información anteriormente mencionada: **Misión:** Prestar un servicio de atención integral a la población infantil de cero a cinco años de edad, en condición de fragilidad social con o sin condición de discapacidad, atendiendo los derechos y deberes de los niños y niñas, teniendo en cuenta, los requerimientos y demandas del desarrollo de los mismos partiendo del enfoque diferencial establecido por la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, priorizando los estratos 1y2 del sector de ENGATIVA PUEBLO. Reconociendo las caracteristicas y potencialidades a partir del diseño y el seguimiento de las practicas pedagógicas, que permite garantizar una educación de calidad desarrollada a través de la implementación de estrategias, cómo el trabajo de rincones, talleres, cesto de tesoros, juego heurístico y asambleas, propiciando así que los niños y las niñas adquieran aprendizaje significativo, con una intencionalidad pedagógica, fortaleciendo la observación, experimentación, la construcción de sus ideas, el análisis crítico; lo cual fortalece que los niños y niñas del jardín infantil pepitos puedan actuar como ciudadanos, participativos y capaces de enfrentar cualquier situación que el medio les pueda generar; y así mismo orientar y asesorar a los padres o cuidadores en procesos que contribuyan al desarrollo armónico de su contexto familiar. **Visión:** Nuestra institución será un jardín infantil que trabajara y se reconocerá por formar niños y niñas sujetos de derechos, generando espacios para crear autonomia y contribuir a la construcción de ciudadanos y ciudadanas, para fomentar una confianza y seguridad necesaria, donde pueda reflexionar sobre sus propios actos y el reconocimiento adecuado de su realidad, así como argumentar lo que siente, lo que experimenta y desea. Contará con un equipo de trabajo calificado, innovador, investigativo, cooperativo y competitivo que favorezca en forma significativa a la solución de problemas que afectan a nuestros niños y niñas, a sus padres o cuidadores y a la comunidad en general. **Principios:** • **Buen trato**: el cual corresponde a la comprensión de cada uno de ellos es un ser único e irrepetible, sujeto singular; esto implica reconocer que cada uno piensa, siente y actúa de manera diferente, por lo tanto, el quehacer pedagógico fomentara, reconocerá, y respetara la diversidad infantil. • **Mediación:** la unidad operativa es consciente del acompañamiento de las familias y de los colaboradores para ejercer procesos de enseñanza y aprendizaje que

pueden potenciar para la construcción a futuro para el bienestar de los niños y niñas de nuestro jardín.

- **Cuidado:** establecer relaciones fundamentadas por el amor, el respeto, tolerancia, además como una oportunidad para reconocer al otro, y que se pueda no solamente aspectos de carácter sentimental, si no que se puedan proyectar bases más sólidas para el cuidado entre los mismos pares.
- **Corresponsabilidad:** se busca crear conciencia y democracia participativa en los derechos y deberes de los diferentes actores (niños, niñas, familias, cuidadores y talento humano), por medio de actividades conjuntas que permitan recoger las voces de todos generando una construcción colectiva.
- **Impostergabilidad:** la primera infancia se concibe como un ciclo de vida esencial que es de carácter impostergable y por esa razón los actores educativos deben asumir su rol con responsabilidad y compromiso, para lograr una articulación que permite garantizar un desarrollo integral armónico en toda la población.
- **Seguridad:** tener espacios y ambientes seguros que permitan garantizar la integridad física, cognitiva y emocional de todos los actores educativos dentro de su propio y particular proceso.
- **Individualidad:** se busca promover la libre expresión y la incidencia de toda la comunidad en la construcción de propuestas por el libre desarrollo de la personalidad y la corresponsabilidad consigo mismo, con los otros y con su entorno.
- **Diversidad:** sensibilizar a toda la comunidad educativa para concebir la educación de manera diferente, de forma inclusiva para que los niños y niñas con o sin condición de discapacidad puedan gozar todos los escenarios en equidad de condiciones.

Objetivos:

- Ofrecer las condiciones básicas para el cuidado calificado por parte de cada uno de los actores de la comunidad educativa del jardín infantil pepitos.
- Bridar protección en un espacio físico adecuado y seguro donde se garantice su cuidado, atención, prevención de riesgos e integridad física.
- Formar en la libre expresión, el dialogo, el respeto por los otros.
- Fomentar en los niños y niñas diferentes acciones que conlleven a la expresión, participación, interacción, exploración y construcción de significados, para potenciar los lenguajes y colocar en acción sus habilidades e impulsar su creatividad.

También se enfatizó que garantizamos el cumplimiento de los derechos fundamentales para esta población infantil; además, buscamos que los niños y niñas sean acogidos de manera afectuosa teniendo en cuenta el buen trato, estableciendo relaciones fundamentales de amor, respeto y tolerancia.

	Por otra parte, se le informa que por medio de las actividades conjuntas buscamos que todos sean participes, generando una construcción colectiva en cada uno de los procesos que están implementados o que se pueden implementar para el bienestar de toda la comunidad del jardín Infantil. Finalmente, se le pregunta al padre de familia si tiene alguna inquietud frente al tema socializado a lo que responden que no y de esta manera se continua con el proceso de formalización de matrícula. • Evidencias: 

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	
	ANDRES CAMILO PINEDA MONTENEGRO	PADRE DE FAMILIA	HOGAR	
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite	
	N/A	N/A	N/A	
Próxima reunión	*N/A*			
Elaboró	*YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON*			